|  |  |
| --- | --- |
| **TABLA DE CUALIFICACIÓN DOCENTE** | Nº ECTS |
| **MATERIA**: DERECHO CONSTITUCIONAL |  |
| Perfil del profesor | Experiencia investigadora: Reconocidos 4 tramos de investigación (sexenios: 1989/1994, 1995/2000 y 2001/2006 y 2007/2012) por la Comisión Nacional evaluadora de la actividad investigadora.Experiencia docente: . Titular de Universidad desde 1993.. Catedrática de Universidad desde 1999.1. .Tesis doctorales dirigidas: Dirección de la Tesis de Doctorado a la Lic. Beatriz González Moreno, sobre el tema “Estado social y Constitución cultural. Los derechos de prestación y los bienes culturales de interés religiosos” defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, el 18 de junio de 1999 con la calificación de sobresaliente cum laude. Premio extraordinario de Doctorado (Resolución rectoral de 17 de diciembre de 2000). Publicada en dos monografías con los títulos: El Estado social. Naturaleza jurídica y estructura de los derechos sociales, Madrid, Civitas, 2002, 263 págs. y Estado de culturas, derechos culturales y libertad religiosa, Madrid, Civitas, 2003, 359 págs.
2. Dirección de la Tesis de Doctorado al Lic. Alejandro González-Varas Ibáñez, sobre el tema “La incidencia del Derecho Canónico sobre el Derecho Público: el principio mayoritario” defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, el 30 de junio de 2006 con la calificación de sobresaliente cum laude. Actualmente en prensa en la editorial Tirant lo Blanc, con el título Consejo y consentimiento en los órganos colegiados canónicos. Su incidencia en el Derecho público secular. 462 págs.
3. Dirección de la Tesis de Doctorado a la Lic. María Olaya Godoy Vázquez, sobre el tema Régimen jurídico de la tecnología reproductiva y la investigación biomédica con el material humano embrionario, defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Vigo, el 13 de septiembre de 2013 con la calificación de sobresaliente cum laude, habiendo obtenido posteriormente Premio extraordinario de Doctorado, y publicada con el mismo título en la Ed. Dykinson, Madrid, 2014, ISBN 978-84-9085-059-6; 388 págs.
4. Dirección de la Tesis de Doctorado a la Dr. iur. can. Carmen Peña García, sobre el tema La disolución del matrimonio rato y consumado. Estudios de las causas tramitadas en las Diócesis españolas, defendida en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, el 14 de enero de 2016 con la calificación de sobresaliente cum laude
 |
| Líneas de investigación | 1. Derechos humanos2. Derecho alemán3.Derechos culturales.. |
| Proyectos | 1. **1994-95** “¿Fin del Estado social? Acerca de su vigencia en los umbrales del s. XXI”. Universidad de Vigo (Resolución rectoral de 16 de septiembre de 1994). Investigador colaborador.
2. **1997-98** “Aspectos jurídicos del multiculturalismo”. Xunta de Galicia. Núm. del Proyecto: XUGA, 38101 A 96. (Resolución de la Dirección General de Universidades de 16 de octubre de 1996 publicada en el DOGA de 24.X.1996). Investigadora colaboradora.
3. **1998** “Protección de la libertad religiosa en el Derecho constitucional comparado. Repertorio de textos constitucionales”. Dirección General de asuntos religiosos. Ministerio de Justicia. Investigadora colaboradora.
4. **1998** “Estudio de necesidades de titulados en Derecho en las instituciones y empresas privadas de Ourense” (Resolución rectoral de 3 de diciembre de 1997).
5. **1999** “La identidad cultural gallega en el marco de la Unión Europea” Resolución de la Secretaría General de Investigación y Desarrollo del 27 de Julio de 1999, DOGA de 6 de agosto de 1999. Investigadora principal.
6. **2000** “Contenido de la enseñanza de la religión y principios del sistema educativo español” (Resolución del Ministerio de Justicia, de 20 de marzo de 2000, BOE, de 29 de marzo de 2000, p. 13266).
7. **2002** “Reconsideración de la función de la ciudadanía para la integración de las minorías religiosas. La alternativa del estatuto personal” Resolución de la Secretaría General de Investigación y Desarrollo de 10 de octubre de 2002, DOGA de 18 de octubre de 2002. Investigadora principal.
8. **2007** Título del Programa: “La libertad religiosa en España y Derecho Comparado y su incidencia en la Comunidad de Madrid Referencia”. Referencia S2007/HUM-0403. Entidad: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. Referencia: 2007/HUM-0403 Acrónimo: LIB RELIGIOSA-CM. Investigadora colaboradora.
9. **2008** Título del proyecto de ayudas de la Universidad Complutense de Madrid, es “Las objeciones de conciencia en el Derecho español y comparado”. Referencia: CCG07-UCM/HUM-2350
10. **2009-2011** “Construcción y (des)construcción de Europa: Política, poder y recursos en la transición de la antigüedad tardía al Medioevo” referencia del proyecto: DER2008-00847/JURI. Investigadora colaboradora.
11. **2009-2011** “Libertad religiosa y libertad de expresión” Proyecto de Investigación DER2008-05283. Cantidad concedida: Investigadora colaboradora.
12. **2012-2015** “Principio de no discriminación y nuevos derechos” (DER2011-26903) Proyecto de instigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadora colaboradora.
13. **2012-2014** “Neutralidad ideológico-religiosa del Estado y espacio público”. Proyecto de instigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadora colaboradora.
14. **2015** “El impacto de las decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: una aproximación comparada” (DER 2012- 37637-C02-01)
15. **2015-2017** “Tutela y gestión del patrimonio cultural de la Iglesia católica en el marco de las recientes reformas legislativas” (DER 2015-65785-R) Proyecto de instigación del Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadora principal.
 |
| Publicaciones | Libros:1. **Autora:** *La declaración de la propia religión o creencias en el Derecho español*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Santiago, Santiago de Compostela, 1992, 476 págs.
2. **Autora:** *Naturaleza jurídica de los convenios eclesiásticos menores*, Eunsa, Pamplona, 1993, 248 págs.
3. **Autora:** *Derechos fundamentales y autonomía de las iglesias*, Dykinson, Madrid, 2005, 164 págs.
4. **Autora:** *La tolerancia en el Derecho*, ed. Colegio de Registradores de la Propiedad, Madrid, 2009, 265 págs.
5. **Autora:** *La libertad religiosa negativa. La apostasía en el Derecho confesional y comparado*, ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2017, 185 págs, ISBN: 978-84-9053-531-8.
6. **Co-autora:** Stefan Huster / Antonio Pau / María J. Roca, *Estado y Cultura*. Ed. Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2009, 142 págs.
7. **Editora:** *La financiación de la Iglesia católica en España*, Fundación Alfredo Brañas, Santiago de Compostela, 1994, 218 págs.
8. **Editora:** *Opciones de conciencia. Propuestas para una ley*, Tirant lo Blanc, Valencia, 2008, 383 págs.
9. **Editora:***Derecho Público y Derecho Privado. Diferencias de régimen jurídico y cuestiones actuales de recíproca influencia*, Ed. Iustel, Madrid, 2015, 346 páginas.
10. **Co-Editora:** *La libertad religiosa en los Estados pertenecientes a la ONU Repertorio de textos constitucionales*, Comares, Granada, 2003.
11. **Co-Editora:** Wilhelm Rees / María Roca / Balázs Schanda (Hrsg.), *Neuere Entwicklungen im Religionsrecht europäischer Staaten*, Verlag Duncker & Humblot, Berlin, 2013.
12. **Co-Editora:** María José Roca / María Olaya Godoy *Patrimonio histórico-artístico de la Iglesia católica. Régimen jurídico de su gestión y tutela*, ISBN 9788491904151 Tirant lo Blanc, Valencia, 2018, 612 págs.

Algunos artículos:La neutralidad del Estado. Orígenes doctrinales y situación actual en la jurisprudencia, en "Revista Española de Derecho Constitucional", núm. 48, 1996, pp. 251-272.Das Verhältnis zwischen Staat und Kirchen in Spanien im Vergleich zum deutschen Staatskirchenrecht, en "Europäische Zeitschrift des öffentlichen Recht", vol. 10, n. 2, 1998, pp. 341-371.El control parlamentario y constitucional del poder exterior. Estudio comparado del estado actual de la cuestión en el Derecho alemán y español, en "Revista Española de Derecho Constitucional", núm. 56, 1999, pp. 105-133.Le contrôle parlementaire et constitutionnel du pouvoir exterieur: étude comparée de l’état actuel de la question dans le Droit allemand et espagnol, en "Revue Europeenne de Droit Public", vol. 12, nº 35, 2000, pp. 29-62.Diversidad cultural y universalidad de los derechos: Retos para la fundamentación del Derecho, en “Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional”, 9, 2005, pp. 352-377.Deberes de los poderes públicos para garantizar el pluralismo ideológico, cultural y religioso en el ámbito escolar, en “Cuadernos de Derecho Judicial”, n. 11, 2007, pp. 149-206.La tolerancia entre los individuos como deber fundamental en el Derecho alemán: consideraciones aplicables al Derecho español, en “Revista Española de Derecho Constitucional, 83, 2008, pp. 93-113.Laicidad del Estado y garantías en el ejercicio de la libertad: dos caras de la misma moneda, en “El Cronista del Estado de Derecho”, núm. 3, marzo, 2009, pp. 44-51.Incidencia de las políticas de igualdad en el desarrollo armónico de los derechos fundamentales, en B. González Moreno (coord.), Políticas de igualdad y derechos fundamentales, Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2009, pp. 39-79.¿La sharía como ley aplicable en virtud de la libertad religiosa?, en “Revista Española de Derecho Constitucional”, 92, 2011, pp. 64-101.Régimen jurídico del derecho a la libertad de expresión en la República Federal de Alemania, en P. Tenorio (coord.), La libertad de expresión. Su posición preferente en un entorno multicultural, Fundación Wolters Kluwer, Madrid, ISBN 978-84-938488-1-1, pp. 215-244.María J. Roca, Luces y sombras en la argumentación de la Jurisprudencia reciente del TEDH sobre el art. 9 del Convenio, en María Elósegui (coord.), Los principios y la interpretación judicial de los Derechos Fundamentales: Homenaje a Robert Alexy en su 70 Aniversario, Zaragoza, 2016, pp. 187-205.Impacto de la Jurisprudencia del TEDH y la Corte IDH sobre libertad religiosa, en “Revista Española de Derecho Constitucional”, 110, 2017, pp. 253-281. |
| Experiencia Profesional |  |